PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, mayo 31 de 2021

JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2192309
Coordinador de Programas Especiales.
CENTRO INDUSTRIAL DEL DESEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2192309 del año 2021

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.352.916 de Bogotá D. C. en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes mayo del año 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y cinco millones cien mil pesos mcte ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve pagos iguales mensuales por valor de tres millones novecientos mil pesos mcte ($3.900.000), de febrero a octubre del 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° 177200055412 del BANCO DAVIVIENDA, cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Ejecución fichas 2321177 – 2321178 Avanzado trabajo en alturas – actualmente en proceso de formación, se ha realizado la parte teórica virtual, y se tiene proyectado cubrir la formación práctica una vez se levante la restricción por la alternancia. Proyección formación ficha 2331395 Fundamentos del SG SST para atender solicitud punto Vive Digital Café Madrid – Alcaldía Bucaramanga – 40 horas	Creación de rutas, asociación de aprendices y evaluación soportes en plataforma Sofía plus, evidencias en informe de actividades
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Ejecución fichas 2321177 – 2321178 Avanzado trabajo en alturas – actualmente en proceso de formación, se ha realizado la parte teórica virtual, y se tiene proyectado cubrir la formación práctica una vez se levante la restricción por la alternancia. Proyección formación ficha 2331395 Fundamentos del SG SST para atender solicitud punto Vive Digital Café Madrid – Alcaldía Bucaramanga – 40 horas	Creación de rutas, asociación de aprendices y evaluación soportes en plataforma Sofía plus, evidencias en informe de actividades
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera delas estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se preparó, orientó y desarrolló actividades de formación para las fichas 2321177 – 2321178 Avanzado trabajo en alturas – actualmente en proceso de formación, se ha realizado la parte teórica virtual, y se tiene proyectado cubrir la formación práctica una vez se levante la restricción por la alternancia.	Evidencia Informe de Actividades mayo 2021”.

		Proyección formación ficha 2331395 Fundamentos del SG SST para atender solicitud punto Vive Digital Café Madrid – Alcaldía Bucaramanga – 40 horas	
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se realizó Evaluación escrita a cada uno de las aprendices matriculados para verificar elaprendizaje	Evidencias Drive alturas2021".
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evalúo el proceso de aprendizaje de los aprendices através de las evidencias en el entrenamiento y sesiones virtuales.	Se evaluaron las fichas correspondientes yse enviaron juicios evaluativos a complementaria para continuar trámites de certificación.
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se realizó el planeamiento de la program ación correspondiente al mes de mayo de año 2021.	Evidencia informe de actividades mayo 2021

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	-Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas.	Información Drive Alturas
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes de mayo no se requirió desarrollar acciones asociadas aesta obligación.	
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N/A COMPLEMENTARIA	N/A COMPLEMENTARIA
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Ejecución fichas 2321177 – 2321178 Avanzado trabajo en alturas – actualmente en proceso de formación, se ha realizado la parte teórica virtual, y se tiene proyectado cubrir la formación práctica una vez se levante la restricción por la alternancia. Proyección formación ficha 2331395 Fundamentos del SG SST para atender solicitud punto Vive Digital Café Madrid – Alcaldía Bucaramanga – 40 horas	Evidencias en Sofía plus
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA

12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se presenta informe de actividades desarrolladas y solicitadas por el interventor del contrato.	Se realiza entrega del informe mensual – evidencias de la formación

13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Recepción de materiales entregadosy firmado por el contratista	Elementos entregados por elencargadodel almacén, .
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Diseñar y ajustar diapositivas parael proceso de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (Formato guías de aprendizaje	Se ajustó guías de aprendizaje en los programas de alturas
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de	Ejecución fichas 2321177 – 2321178 Avanzado trabajo en alturas – actualmente en proceso de formación, se ha realizado la parte teórica virtual, y se tiene proyectado cubrir la formación práctica una vez se levante la restricción por la alternancia. Proyección formación ficha 2331395 Fundamentos del SG SST para atender solicitud punto Vive Digital Café Madrid – Alcaldía Bucaramanga – 40 horas	Se realizó proceso de evaluación en Sofía plus de las fichas ejecutadas durante el periodo mayo de 2021.

	Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	mencionadas se realiza según la fecha final del programa.	Registros de formación en plataforma Sofía Plus
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se me asignaron otras funciones durante este mes	
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En el mes de mayo no se atendió formación titulada y no hubo asignación por parte de la coordinación académica para apoyar formación complementaria.	NO se asignaron esas funciones durante éste mes.
18	Acreditar el pago mensual delas obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente,dentro de los plazosestablecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y locontemplado en la Ley 1955 de2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago	Se efectuó el pago correspondiente a seguridad social para el mes de abril de 2021	Se entrega soporte del pago correspondiente al mes de abril de 2021.

	de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3°	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada.	Soporte de las evidencias reposan en contratación.

	del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicosserá asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se usaron los equipos de trabajo en alturas en la etapa de entrenamiento preservando su cuidado y conservación durante el proceso.	
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	Evidencia Informe de Actividades mayo 2021”.
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a	Se presentó en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Evidencia en plataforma Secop II

	efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen alos contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		Actividades mayo 2021".
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes de mayo no se presentaron desplazamientos.	
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se presentaron PQRS al instructor por su gestión de la formación profesional.	
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de mayo no se realizaron acciones adicionales para el cumplimiento del objeto contractual.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta conel visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de Seguridad social según planilla Nº 50119611 expedido por mi planilla correspondiente al mes de abril de 2021(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLeyAntitrámites"*)
Evidencias en (9)

foliosCordialmente,



EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
C.C. No. 79.352.916 de Bogotá
D.C.Contratista

Recibí a satisfacción:

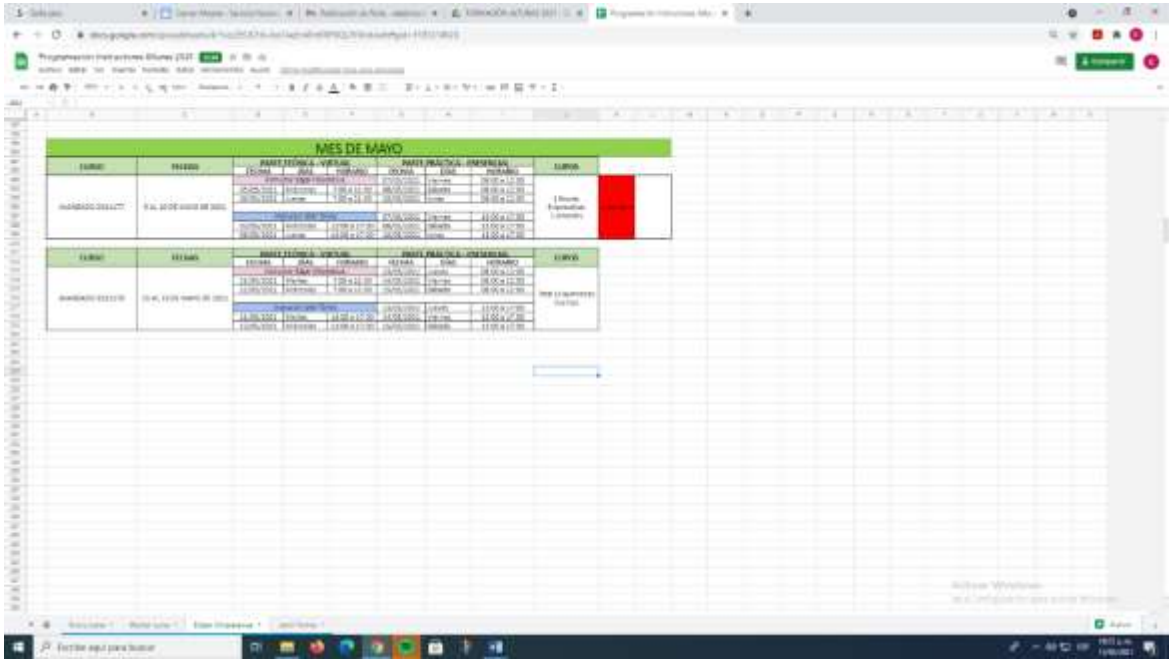
JAVIER DÍAZ DÍAZ
91494177
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2192309 - 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

Contrato CO1.PCCNTR.2192309 - Contratista: EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

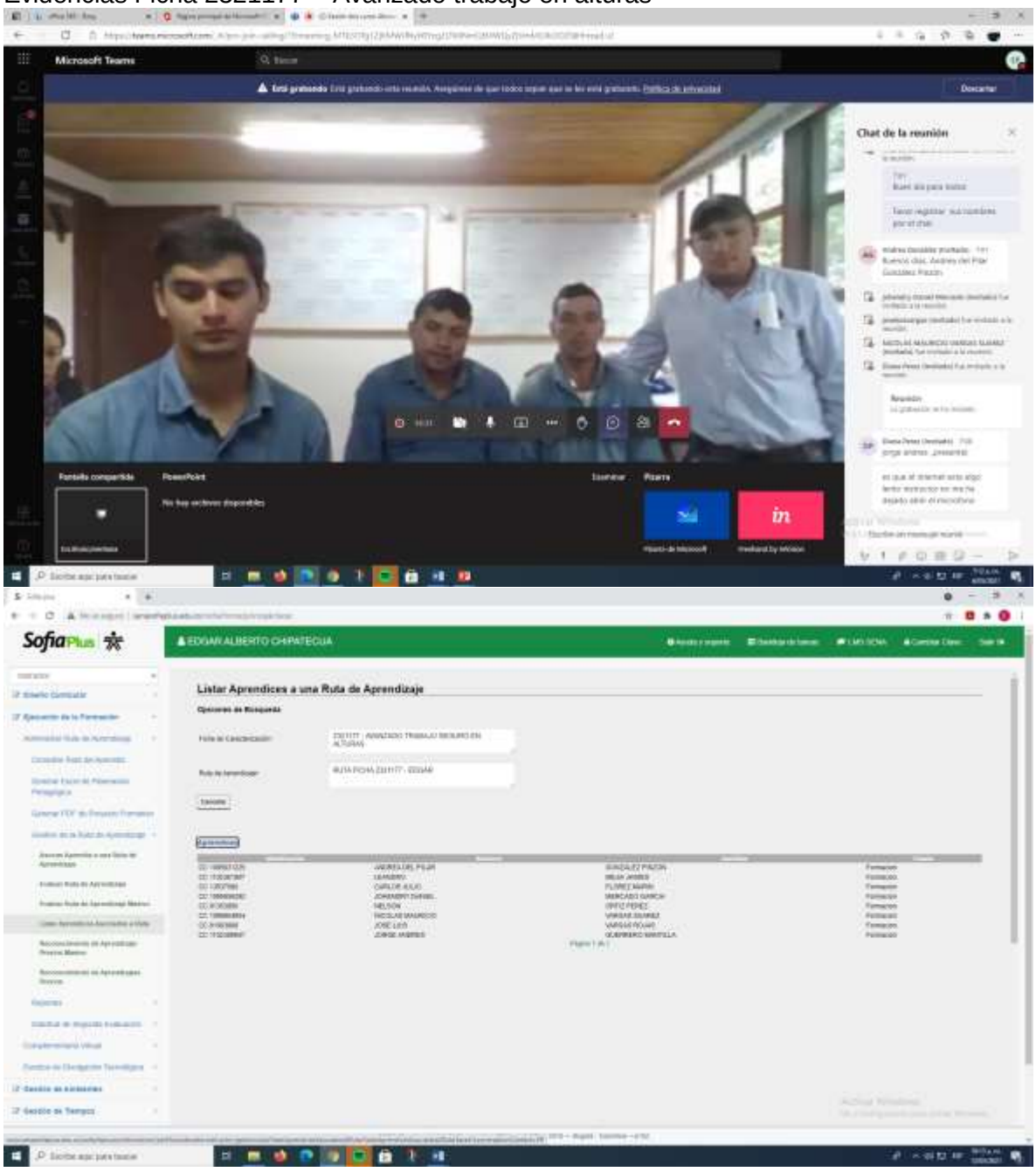
Floridablanca, mayo 31de 2021

INFORME DE EVIDENCIAS CORRESPONDIENTE AL MES mayo de 2021

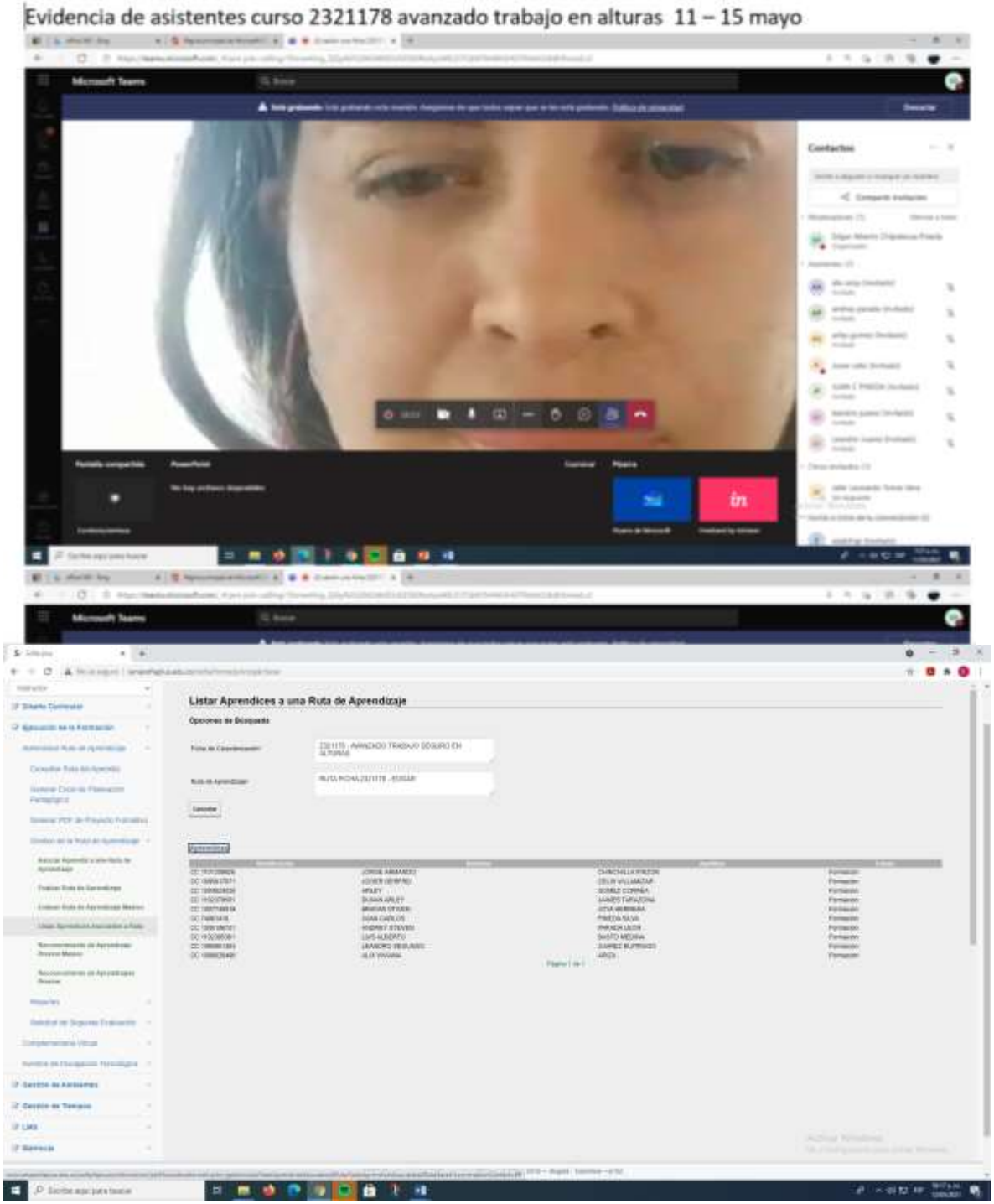
- Planeación y programación formación TSA de Edgar Chipatecua mes mayo 2021



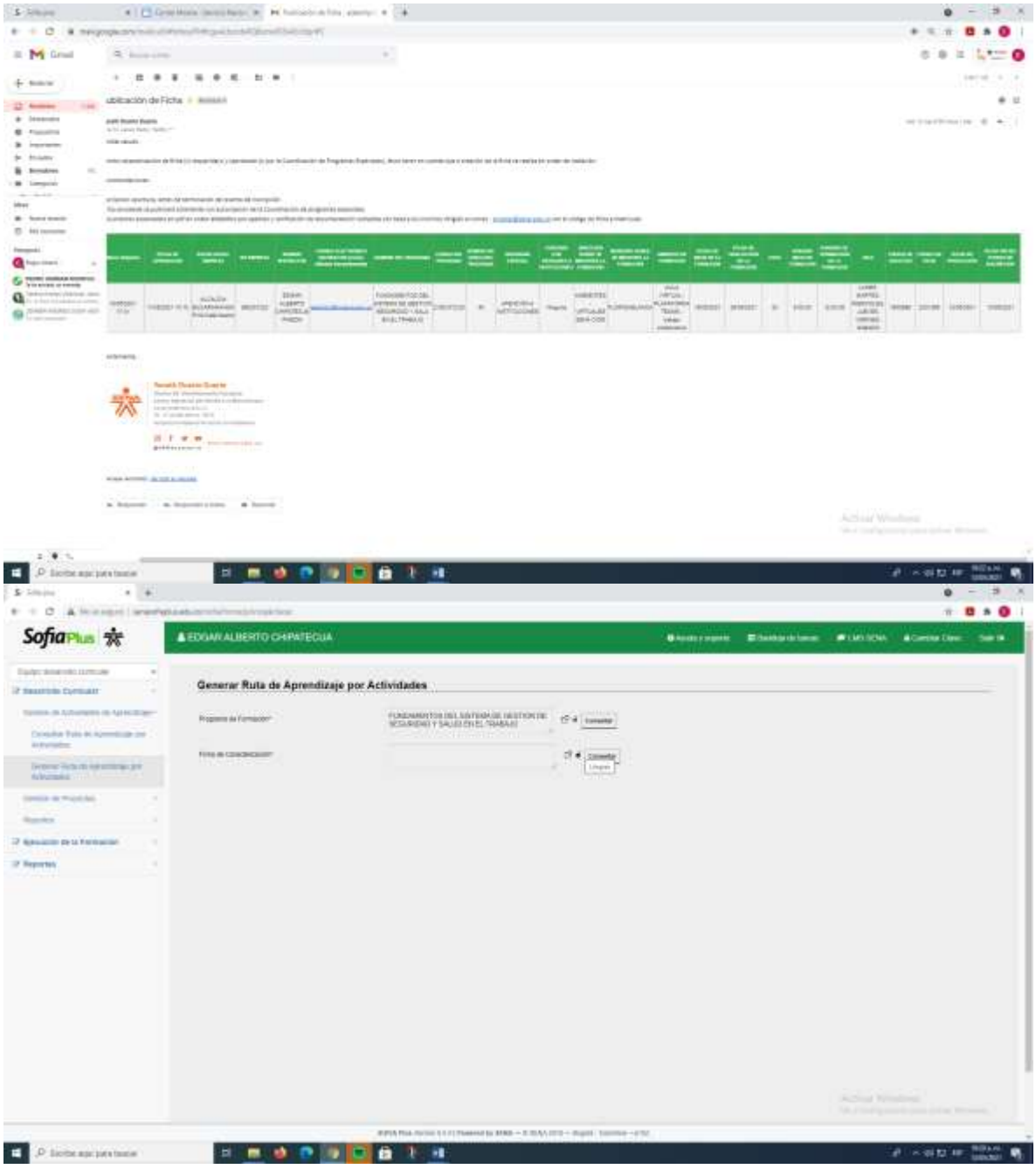
Evidencias Ficha 2321177 – Avanzado trabajo en alturas



Evidencias Ficha 2321178 – Avanzado trabajo en alturas



Evidencias ficha proyectada punto vive digital Café madrid- Alcaldía Bucaramanga



Registro fotográfico evidencias mayo 2021	
https://drive.google.com/drive/folders/1qX18wzWIvqeQvAuGcXvmx1AewSPqxlgS  	Evidencia del cumplimiento formación virtual ficha 2321177 Ejecutante: Edgar Chipatecua
https://drive.google.com/drive/folders/1LkoQfBPAIH1u6ulI2hT30PSDaN6c_LVr  +	Evidencia del cumplimiento formación virtual ficha 2321178 Ejecutante: Edgar Chipatecua

Atentamente



Edgar Alberto Chipatecua Pineda